INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 064/292/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los veinticuatro días del mes de Abril de dos mil veinticinco.-

VISTO:

La necesidad de reconocer y efectuar el pago correspondiente por tareas de desmalezado y mantenimiento de espacios verdes realizadas en el predio del Ferrocarril; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Eduardo Lorenzino, DNI 27.892.169, ha llevado a cabo dichas tareas conforme a lo solicitado por el área correspondiente.

Que las mismas han sido constatadas y aprobadas por la Dirección de Obras y Públicas y Privadas.

Que corresponde abonar la suma pactada por los trabajos realizados, que asciende a PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 350.000.-).

Que el presente gasto cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1º: AUTORIZASE el pago en concepto de tareas de desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en el predio del Ferrocarril, al Sr. Juan Eduardo Lorenzino, DNI 27.892.169, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 350.000.-).

Art.2º: Lo dispuesto en el art. 1° del presente decreto se imputan a la partida "Parquización y Embellecimiento de la Población" 2.1.08.01.1.05 del Presupuesto de Gastos de 2025.

Art.3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-